

VISTO BUENO

H-12-2022

Tegucigalpa, M.D.C.

A: Dra. Ivins Adriana Zúniga Rodríguez
Directora Ejecutiva del IHSS

DE: Lic. Santos Cecilio Oviedo
CPC-0078

FECHA: 16 de marzo de 2022

En seguimiento a lo solicitado por la Gerencia Administrativa y Financiera mediante memorandos N° 2329-GAYF-2022 y 2681-GAYF-2022 de fecha 10 de marzo de 2022, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **Ampliación del Contrato 043-2012 “Servicios de radioterapias para los pacientes del Hospital Regional del Norte del IHSS, suscrito con la empresa Centro Oncohematológico Sampedrano (COHESA).**

En vista que esta ampliación representa más del 25% debe ser remitido al Congreso Nacional de la República. Asimismo, recomiendo iniciar un nuevo proceso de contratación, haciendo previamente una investigación de mercado para provocar la competencia en este tipo de servicios. Si se comprueba que es el único proveedor que puede prestar dicho servicio, se puede iniciar el proceso de acuerdo al tipo de procedimiento de contratación establecido en la Ley de Contratación del Estado.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, incluyendo el respectivo dictamen legal, la disponibilidad presupuestaria y la solicitud de la prórroga por parte de la Unidad Ejecutora y el requerimiento por parte del usuario directo del servicio.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,


Santos Cecilio Oviedo
Número CPC-0078



 Archivo



Tegucigalpa
Honduras C.A.

@IHSSHonduras